

# EL DIA DE AYER EN SAN SEBASTIAN

## Se soluciona definitivamente el asunto del Kursaal a cuya sociedad habrá que pagar 1.753.000 pesetas

### Se presenta una moción pidiendo se suprima la preferencia de los funcionarios municipales para ocupar cargos subalternos. Recompensas a los que se distinguieron durante los pasados sucesos y castigo de los que faltaron a su deber.-Queda para estudio la propuesta de aumento de sueldo a los funcionarios municipales.-Se acuerda la apertura de la calle de Pinares. Va a crearse la "Bolsa Municipal de Trabajo"

#### AYER, EN LA CIUDAD

Como siempre, comenzó en el Concejo y laboriosa. De su extensión poco hemos de decir, porque las guarillas reproducidas habían con la elocuencia de la letra impresa.

Se trataron asuntos interesantes, unos de empleomanía; otros, concreción de ideas apuntadas en reuniones anteriores.

Ya a crearse la "Bolsa Municipal de Trabajo", medida acordada, si hay trabajo y si ello redunde en beneficio de la disminución y mejor situación del paro obrero.

Tal vez lo aminore en parte la apertura de la calle de Pinares, aun cuando parezca partida en contra la suspensión indefinida de los trabajos en el monte de Morlans.

Por fin, ha quedado resuelto el conflicto de la Sociedad del Kursaal, a la que el Municipio donostiarra tendrá que abonar 1.753.000 pesetas. En el Gobierno civil y Diputación, nada saliente.

La vida ciudadana, alterada, como todos los días, en parte mínima, por dos o tres sucesos sin importancia. Y según el Observatorio, lluvias y vientos flojos.

Esta noticia no es de suma importancia, aunque no hay que negar que tiene "salsa".

#### ALCALDIA

Relación de las cantidades ingresadas el lunes, día 17 de diciembre en la sucursal del Banco de España en San Sebastián, para abonar en la guerra corriente abierta a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián, suscripción abierta para premiar a la fuerza pública con expresión de sus imponentes:

- Don Lorenzo Olazabal, 5 pesetas; don Angel Asegunolaza, 5; don Toribio Galparsoro, 10; don José Amategui, 10; don Tomás Galdós, 25; E. D. M., 25; procedente de la Comandancia Militar: señor Saiz, 10; Legión Católica, 50; don Emilio Borrás Aristimuño, 25; don Angel F. Casadevante, 50; Cooperativas de Consumo de la Casa Social Católica, de Irún, 500; procedentes del Gobierno civil: señor Miranda, 100; Gremio de Cortadores, 250; don Juan G. de la Quintana, 500; señorita María Echadai, 25; procedente del Banco Guipuzcoano: un donante, 5; un renteriano, 25; don Miguel Aranguren, 25; don Gonzalo Azcoaga, 2; don Víctor Beitia, 1; don Lorenzo Abarrategui, 1,25; don Juan Usueiza, 2,50; don Gregorio García, 3; don Santos Marcaide, 5; don Juan Sagasta, 5 don Tomás Arregui, 3; S. A. Metalúrgica Cerrajería, 200.

Total de la lista 48: 1.872,75.

#### PARA LA FUERZA PUBLICA

El alcalde nos dijo ayer a media día que el total de la recaudación abierta por el Ayuntamiento a beneficio de la fuerza pública que participó en la represión de los pasados sucesos ascendió a 426.981,20 pesetas.

#### SERVICIOS DE LA GUARDIA MUNICIPAL

También nos facilitó nota de los servicios prestados por la Guardia municipal en el mes, que han sido cuarenta referencias a postulantes; cuarenta y seis a beodos, cuatro maleantes y dos por otras causas.

#### ESTADO DE UNAS OPPOSICIONES

Por noticias particulares nos hemos enterado del estado de los ejercicios para cubrir la plaza vacante de médico suplente de la Casa Socorro.

La puntuación de los opositores en el ejercicio escrito verificado el 14 del actual fué la siguiente:

- Señor Cormanzana, 19 puntos y dos décimas.
- Señor Castillo, 17 y nueve.
- Señor Erquicia, 14 y 9.
- Señor Mena, doce y dos.

Ayer fué el primer ejercicio práctico en el hospital de San Antonio Abad y se eliminaron, no acudiendo a él los señores Erquicia y Mena.

Hoy, a las nueve y media, continuarán los ejercicios prácticos en el hospital.

#### GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha salido ayer mañana en el rápido de Zaragoza con dirección a Valdecañas.

A la estación han acudido a despedirle las autoridades y numerosos amigos políticos y particulares. La despedida no sólo muy afectuosa.

Ha quedado encargado del despacho del Gobierno civil el secretario don Gregorio Ponzoa.

Este señor, al recibir a media día a los periodistas, ha manifestado que había recibido diferentes visitas ninguna de ellas de interés.

#### UNA MINA DE CAOLIN

Los dueños de una mina de caolín, sita en el término de Anzuola, han visitado al señor Ponzoa para decirle que el día 20 comenzarán los trabajos de lavado de la mina en cuestión, para ponerla en condiciones de poder funcionar y reanudar las labores que estaban interrumpidas hacía bastantes días.

#### RECOGIDA DE ARMAS

El teniente jefe de la línea de la Guardia civil de Mondragón le comunica al gobernador civil que en diferentes registros practicados por las fuerzas a su mando en los montes de Campaz y Udalea, han sido encontradas once escopetas de diferentes calibres, una pistola, un revólver, ciento cincuenta cartuchos, varios siete rollos de mecha y otros explosivos.

#### DIVERSOS DONATIVOS

En el Gobierno civil se han recibido con destino al Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, de los señores O. Auzat y compañía, de Tolosa la cantidad de mil pesetas con destino a la suscripción de los huérfanos de Asturias; de la superiora del hospital de Elgoibar, la cantidad de 45 pesetas.

Para los huérfanos de Asturias de la Sociedad Puertos y Panjanos, 100; de la escuela nacional de Marín, Escorialza, 7,15; de la escuela de niños de Euzkadi, 6,10; de la de Legorreta, 27,70.

Por mediación del Banco Guipuzcoano, y con destino a la misma suscripción, se han recibido las siguientes cantidades: Papelera Fortu, de Villabona, 750 pesetas; Ayuntamiento de Oñate, 100 pesetas; don Miguel Aranguren, 25 pesetas; don Jaime Brunet, para la fuerza pública, 50 pesetas, para los huérfanos de la Guardia civil, 50 ídem y para los huérfanos de Asturias, 25.

#### CICLO DE CONFERENCIAS

El director del grupo escolar Viteri, de Fuenterrabía, visitó al gobernador interino para invitarle a la inauguración de un ciclo de conferencias que tendrá lugar mañana, a las seis y media de la tarde en aquellas escuelas.

La primera conferencia estará a cargo

del conocido literato donostiarra Adán Echecaitz, quien disertará sobre el tema denominado "Humor".

También asistirá a este acto el comandante militar de la plaza y otras autoridades.

#### MAS DONATIVOS

Por la noche nos dijo el señor Ponzoa, que don Jesús Lucas, del Grupo escolar Viteri, de Fuenterrabía, envió para los huérfanos de Asturias 25 pesetas recaudadas en el bar Ignacio, Restaurant Alameda y peluquería Inda hermanos.

#### HALLAZGO DE UNA PISTOLA

En Jofastokietta, barrio Herrera, en unos matorrales, fué hallada una pistola y una caja de cápsulas.

#### DIPUTACION

En la Diputación ha recibido a los periodistas el presidente señor Bellido, que anteanoche había regresado de Madrid.

Ha empezado manifestando que por la tarde, a las cuatro se reunirá la Comisión de Hacienda para tratar de los presupuestos del año 1935.

#### OBRAS DE DEFENSA DE BAYONA

Después ha dado cuenta someramente de las gestiones que había realizado en Madrid, empezando por declarar que sus primeras visitas fueron para el señor Martínez de Velasco, jefe político del ministro de Obras públicas a cuyo señor no conocía, y por eso buscó contacto con el por mediación del señor Martínez de Velasco.

Con el ministro de Obras públicas trató de ultimar detalles de carácter económico relativo a la pronta ejecución de las obras de defensa en los pueblos de Iruñeta, Pasajes, etc., logrando que en el presupuesto para 1935 figuren las cantidades que hagan falta para dar comienzo a la realización de estas obras.

Dejó en Madrid una carta con tres fórmulas aseguibles a la consecución de las cantidades necesarias para la realización de estas obras, teniendo la seguridad de que la consecución será favorable para cualquiera de las tres fórmulas presentadas.

#### EL IMPUESTO DE LA RENTA

Se reunió después a las gestiones realizadas para lograr que quedara sin vigencia el decreto referente al cobro del impuesto sobre la renta, asunto que determinó su movilidad para el señor Bellido, pues tuvo que conferenciar con el ministro de la Gobernación, escribir al señor Lerroux y hablar al ministro de Justicia, que como navarro tenía también interés en el asunto, puesto que el impuesto afecta también a Navarra.

El día que se resolvió por el Consejo de ministros, se encontraba en la Presidencia el señor Bellido, y en la antecala le hablaron los ministros al salir del Consejo comunicándole que se había resuelto aplazar el cobro hasta que hubiera Gestoras de elección popular.

Desde la misma presidencia se apresuró el señor Bellido a comunicar la resolución a las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

#### LA RECONSTRUCCION DE LOS MIQUELETES

En el Ministerio de la Guerra visitó el señor Bellido a la sección correspondiente al director general de los miqueletes militares, para hablarle de la inclusión de los inviduos sueltos al Cuerpo de miqueletes, entre los que tienen derecho al ingreso y tratamiento en los reiterados hospitales.

El señor Bellido apoyó su petición en el hecho de ser el Cuerpo de miqueletes una fuerza armada, que al igual que la Guardia civil y de Asalto presta importantes servicios en el orden público y en el orden social.

Como actualmente no existe consignación en presupuestos para el aumento que esto implicaría, y las estancias de la Guardia civil y de Asalto son costeadas por el Ministerio de la Gobernación según se le comunicó en el de Guerra, el señor Bellido hizo gestiones en Gobernación, anunciando el envío de una instancia comprendiendo la petición y salió muy bien impresionado.

#### EL AEROPUERTO

Con el director general de Aeronáutica trató acerca de los terrenos en que se ha de instalar el aeropuerto de Guipúzcoa, terrenos que se desea sean declarados de utilidad pública, saliendo muy bien impresionado, aunque sin noticia alguna concreta por hallarse ausentes los consejeros de la Dirección.

#### LOS JURADOS MIXTOS

En el Ministerio del Trabajo realizó gestiones en relación con el asunto del pago a los Jurados mixtos.

Como es sabido, este pago, que en el resto de España se verifica por el Estado, lo realizan aquí las Diputaciones provinciales y la gestión va encaminada a conseguir que las provincias vascongadas tengan en este asunto el mismo trato que las del resto de España.

El asunto estaba ya resuelto favorablemente a los deseos de las provincias vascongadas, pero se ha tropezado con la dificultad de que prorrogado el presupuesto por un trimestre, como lo será, no

existen en él consignación para cubrir esta atención en el primer trimestre del año próximo y tendrán que satisfacer aquél gasto, durante el citado trimestre las Diputaciones vascongadas.

El señor Bellido ha comunicado esto a las Diputaciones de Álava y Vizcaya y espera su contestación.

#### LA ORDENACION SANITARIA

Nos dijo después el señor Bellido que, como se ha visto en la "Gaceta", apareció hace unos días la disposición referente a la ordenación sanitaria, materia sobre la cual y como se pretendía, se otorga amplia autonomía a las provincias vascongadas.

#### OTROS ASUNTOS

Terminó el señor Bellido manifestando que se habían resuelto algunos otros asuntos de interés secundario, y expresó su complacencia por las atenciones que le han guardado en Madrid los elementos oficiales con que ha tenido que tratar pa-

ra gestionar la solución de los asuntos enumerados anteriormente.

#### REUNION Y ARQUEO

La Comisión de Hacienda provincial se reunió por la tarde, como había anunciado el señor Bellido, ocupándose del presupuesto para el año 1935, que será presentado en la sesión de mañana.

El señor Bellido asistió ayer tarde al final del arqueo anual de la Caja de Ahorros provincial, que terminó con satisfactorio resultado.

#### JUNTA DE TRANSPORTES

En el Palacio provincial se reunió ayer la Junta de transportes, con asistencia de representantes de las provincias de Álava, Vizcaya y Navarra.

Según se nos dijo, en la reunión se trataron diferentes asuntos relacionados con el transporte por carretera, adoptándose diferentes acuerdos, con unanimidad completa.

En breve se celebrarán otras reuniones.

## LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paternina, y con asistencia de 27 concejales, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se enteró la Corporación de un oficio del concejal señor Ibarbia, por el pesame acordado con motivo de la muerte de su señor padre y de comunicación de gracias del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, por el acuerdo de sacar a concurso los proyectos de edificios destinados a escuelas.

Se aprobaron las listas de jornales y cuentas satisfechas durante la anterior semana, que importan pesetas 22.274 y 19.696 respectivamente.

A propuesta del alcalde y en atención a la festividad del próximo martes, se acordó adelantar la sesión de aquel día a las 12 del actual.

#### UNA MOTION

Suscrita por varios concejales fué leída una moción encaminada a suprimir la condición de preferencia para optar a los cargos subalternos, de que disfrutaban los funcionarios municipales.

El señor Gutiérrez, primer firmante, la apoyó aludiendo a un concurso anunciado para cubrir plazas de barrenderos en el cual, según él, va a resultar que por aquella preferencia van a estar ocupadas todas las plazas y no sabe qué es lo que va a decirse a los 300 solicitantes restantes.

Intervino el señor Sorraluce, diciendo que la moción debe ser tomada en consideración y pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior, por envolver una reforma del Reglamento.

Respecto a la alusión del señor Gutiérrez, dijo que la moción no puede afectar a las convocatorias ya hechas, sino a las que se hagan en lo sucesivo en cuanto a la convocatoria para cubrir plazas de barrenderos, la ponencia designada no ha dado aún descargo a la Comisión de Gobernación.

El señor Londaiz, manifestó que lo dicho por el señor Gutiérrez parece envolver una censura para la minoría monárquica que se quedó sola en el Ayuntamiento, y según aquél, hicieron lo que les vino en gana.

Replicó el señor Gutiérrez que, ni reconoce ninguna minoría ni tampoco va contra ella, pues allí sólo hay concejales. Volvió a hacer uso de la palabra el señor Sorraluce, diciendo que por lo que se dice por los pasillos, conviene decir algo sobre el particular.

La Comisión no ha nombrado barrenderos como consecuencia de los pasados sucesos, ni quiere darles efectividad. No ha nombrado ninguno, pues los nombró la Comisión de obras cuando lo encargó el gobernador, y para cumplir el deseo semanal faltaban algunos que pidió a la Comisión de obras y esta Comisión se los envió, y por ello ni el ni la Comisión de Gobernación ha nombrado ningún barrendero.

El señor Gutiérrez manifiesta que conviene saber quien dijo lo que el señor Sorraluce ha manifestado y la presidencia corta el debate, quedando tomada en consideración la moción, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno Interior.

#### INFORMES

##### DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Proponiendo que como consecuencia de los servicios extraordinarios prestados por algunos funcionarios durante los pasados sucesos revolucionarios.

Se acordó: Felicitar y hacer constar mención honorífica en los respectivos expedientes de los señores Vivar y Lizárraga, de la Guardia municipal, Alday y Machimbarrena de Sección de obras y don Ricardo Vitoria, autorizando gratificaciones a bomberos y otros empleados.

la fijación de haberes en los cargos de plantilla hasta el de oficial primero, con el consiguiente aumento en sus respectivos sueldos.

Se adiciona el informe prohibiendo a los empleados la percepción de gratificación, recomendación o indemnización de los fondos municipales.

#### DE LA COMISION DEL MONTEPIO

Se concede a don Luis Erquicia, la jubilación de 4.915,50 pesetas anuales por sus 36 años de servicios en Arbitrios; a don Isidro Usandizaga Ezepeleta, guardia municipal, la de 2.770,15 y a don Domingo Martínez la de 2.216,10.

También se acordó conceder las siguientes pensiones de viudedad y orfandad: a Julia Landa viuda de un músico de la Banda 386,05 pesetas; a Paulina Achúcarro, viuda de un barrendero 1.124; a María Dolores Aguirre, huérfana, 1.124; a doña Juana Cerezo, viuda de don Mariano Salaverria, 3.613,65; a Dorotea Zabaleta, huérfana de un barrendero, 874,40; a Dominga Eitorza, 1.119,35; a Francisca Retavizcaya, viuda de guarda rural, 836,50; a Matea Zaratogui, viuda del vigilante de Arbitrios, 620,50 y a Adelaida Heriz 619,20.

También se acordó conceder pensión de orfandad en favor de doña Carmen Garmendia Zubeldia por 469,40 pesetas, definitiva de 544,75 a partir de primero de agosto de 1927, a pasar de haber prescrito la acción de la interesada para formular la reclamación.

#### APERTURA DE LA CALLE DE PINARES

Se acordó la apertura de la calle de Pinares a las de General Arteche y Trueba, con expropiación de las casas de los señores Batanero y herederos de don Vicente Mendizábal, con presupuesto de tres millones de pesetas.

Contestando a una pregunta del señor Tejada, manifestó el señor Aguirre que el informe proponía la apertura de los extremos de la calle de Pinares, dejando la parte central, donde hubo un caserío.

Añadió que el acuerdo del Ayuntamiento fué el de no ir a las obras hasta no estar de acuerdo con todos los propietarios a quien la expropiación había de afectar y resulta que en la parte céntrica de la calle no han sido desalojados los inquilinos y si el Ayuntamiento lo ha de ser vería obligado a pagar a aquéllos las indemnizaciones legales.

Quedó acordado, después de una breve discusión en que intervinieron los señores Gutiérrez, Aguirre y Arregui, ejecutar obras consistentes, principalmente, en la modificación de los sumideros, en el camino del ensanche de Ategorrieta, con la aclaración de que en la próxima sesión se formalizara la toma de posesión por el Ayuntamiento de aquel camino.

#### EL ASUNTO DEL KURSAAL

Se acordó ratificar acuerdos de 20 y 27 de noviembre último, con abono a la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal de un millón quinientas veintiséis mil quinientas cincuenta pesetas y seis céntimos, con levante de toda carga, restitución y gravamen del solar de la manzana número uno del ensanche del Kursaal, propiedad del Ayuntamiento.

Satisfacer a la Inmobiliaria del Kursaal, a partir del 2 de diciembre de 1931 y hasta el 20 de noviembre último, los intereses legales del cinco por ciento de aquella suma.

Aceptar la suma de 60.000 pesetas que por subvención por apertura de la Avenida del Kursaal para su unión con la de Ategorrieta ofreció la citada Sociedad. Y que la cantidad de 226.433,11 pesetas, importe de los intereses a que antes se hace referencia, se haga efectiva con cargo a resultados del presupuesto del ensanche del Kursaal.

(Continúa en la página séptima)



## Compañía Trasatlántica Española

Servicio del mes de Diciembre de 1934

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO**  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de La Coruña el 27, para Habana y Veracruz; escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida, salvo variación el 25 de enero de 1935.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA**  
El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia (Iva.) el 21, de Málaga (Iva.) el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Iva.) La Guayra, Puerto Cabello (Iva.) Curacao (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación el 20 de enero de 1935.

**EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO**  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao; de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escala intermedias.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA - CENTRO AMERICA**  
El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona (Iva.) el 16 de enero, de Palma de Mallorca (Iva.) el 17, de Valencia y Alicante (Iva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (Iva.) el 21, de Vigo (Iva.) el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Límón (Iva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. E.—Cine sonoro, orquesta, etc., etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la AGENCIA COMPANIA TRASALANTICA, J. de Sarrástegui, Pi y Margall, 1; SAN SEBASTIAN.

## Gratis

grabaremos su nombre o firma en la estilográfica que adquiera usted durante este mes - Visítanos en LA OFICINA MODERNA San Sebastián